



O I D P
18ª CONFERENCIA
INICIATIVA CIUDADANA
Y DEMOCRACIA DIRECTA
BARCELONA 2018



O I D P

INFORME DE LA REUNIÓN

Reunión preparatoria para la XVIII Conferencia del OI DP “Iniciativa y voto ciudadano”

Hôtel de Ville de Grenoble

22 de mayo del 2018

Testimonios de experiencias extranjeras de iniciativa y voto ciudadano:

- *El dispositivo de la ciudad de Barcelona* (Fernando PINDADO, de Participación Ciudadana y Democracia Activa, ciudad de Barcelona)

[ANEXO 2](#)

- *La práctica del referéndum de iniciativa popular en Suiza: ¿qué efectos ha habido a escala local?* (Reto LINDEGGER, Director de l'Association des Communes Suisses).

[ANEXO 3](#)

Perspectivas desde la academia sobre la iniciativa ciudadana en Francia:

- *Democracia directa y balance del dispositivo de Grenoble*, Raul MAGNI-BERTON, politólogo, Science-Po Grenoble.

[ANEXO 4](#)

- *Iniciativa ciudadana y democracia directa: marco jurídico*, Camille MORIO, estudiante de doctorado en derecho público, Université Grenoble Alpes

[ANEXO 5](#)

Tiempo de presentación e intercambio sobre los mecanismos de iniciativa ciudadana desarrollados por los municipios

Intercambios sobre las experiencias de iniciativa ciudadana llevadas a cabo por los municipios de Rennes, Estrasburgo, Lyon, Grenoble, Hazebrouck, Grenoble Alpes Métropole, París y Nancy.

- *Punto de la etapa del dispositivo de Grenoble de iniciativa y voto ciudadano*

[ANEXO 6](#)

Reflexiones compartidas sobre los obstáculos, los impulsos y los problemas de desarrollo de este tipo de mecanismos democráticos a escala local en Francia

Síntesis:

Los puntos fuertes de estos dispositivos de iniciativa ciudadana y de voto

- Refuerza la legitimidad de la decisión.
- Permite responder a las expectativas crecientes de los ciudadanos.
- Refuerza la confianza hacia los representantes electos que muestran que pueden ceder espacios de poder a los ciudadanos y no están dentro de las lógicas del centralismo autoritario.
- Refuerza la democracia deliberativa a través de los debates que preceden a las votaciones, así como el nivel de conciencia política de los ciudadanos que se implican en el debate local.
- Ofrece un reconocimiento a los ciudadanos: “os transmitimos confianza”.
- Los ciudadanos ya no son simples consumidores de servicios públicos locales, sino que son actores de la política local.
- Refuerza la participación ciudadana, ya que los estudios muestran que los ciudadanos se movilizan ante todo cuando el problema es real y concreto (votación decisional).
- Permite hacer vivir a la democracia local entre dos plazos electorales e introducir en la agenda política local los temas que “animan” discusiones dentro de la ciudad sin esperar a las próximas elecciones.
- Estos mecanismos de iniciativa permiten proponer un circuito claro, transparente e igualitario de implementación en la agenda política local de nuevas problemáticas. En efecto, sin este tipo de mecanismos oficiales, las iniciativas ante los representantes electos serían reales, pero permanecerían a menudo desactivadas y crearían desigualdades en función de la fuerza de las redes de tal o cuál actor local. Esto permite por lo tanto luchar contra el clientelismo.
- Permite estructurar, mediar y publicitar el conflicto. Permite evitar las estrategias de evasión, ver el apaciguamiento de los conflictos.
- Permite pasar de la oposición a la construcción a través de negociaciones.
- Permite una participación más igualitaria de la democracia participativa que favorece mecánicamente a los ciudadanos poseedores de un capital cultural importante.
- Permite ampliar la ciudadanía local abriendo el poder de iniciativa y de decisión a los menores y a los extranjeros.
- Permite limitar la corrupción.
- Dispositivos poco costosos en términos de recursos humanos y de funcionamiento.

Los obstáculos al desarrollo de este tipo de dispositivos en Francia:

- Estos dispositivos están hoy en día poco desarrollados. Produce por lo tanto una fuerte incertidumbre para los representantes electos de territorios inconexos.
- Es indispensable, antes de utilizar este tipo de mecanismo, construir un debate interno en el seno de la mayoría para llegar a consensos “duros” sobre los mecanismos y las reglas a tener en cuenta, ya que su implementación puede crear tensiones internas.
- El miedo de ciertos representantes electos de perder el poder, pero también el temor a la manipulación de estos mecanismos por parte de la oposición.
- La implantación de este tipo de dispositivo necesita un cambio de postura por parte de los representantes electos. En efecto, ellos ya no son los detentores de la decisión sino los garantes de un proceso de decisión para los ciudadanos.
- Requiere derechos de uso exclusivos por parte de los colectivos organizados y no permite la emergencia de nuevos actores. ¿Cómo garantizar la inclusión?
- ¿Cómo superar la fase de reivindicación conflictiva, punto de partida habitual de las peticiones, para ir hacia un proceso de negociación?
- El marco legal francés es poco favorable al desarrollo de este tipo de dispositivo y no existe hoy en día el derecho a experimentar dentro de este dominio.
- ¿Es deseable poner un límite para asegurar la legitimidad de la decisión? Es necesario que estos límites sean tangibles para asegurar la legitimidad del dispositivo.
- Las dificultades de comunicación para asegurar una amplia participación.
- La escasa autonomía de los gobiernos locales vis-a-vis con el Estado central y una concepción vertical del interés general en Francia.
- La fragmentación de las competencias entre los diferentes niveles municipales.
- El impacto de la petición debe ser suficiente para que los ciudadanos consideren que es útil implicarse dentro de un proceso de iniciativa que requiere a menudo mucha energía para que salga adelante.
- Riesgo de incompreensión por parte de los ciudadanos si el dispositivo es muy complejo.
- Necesidad de encontrar un equilibrio entre un mecanismo suficientemente flexible y simple para permitir la inclusión del número más grande de ciudadanos posible pero, al mismo tiempo, con reglas de funcionamiento suficientemente rigurosas para asegurar la credibilidad y, por lo tanto, la legitimidad del dispositivo.
- Este tipo de dispositivos hace emerger tensiones entre la democracia directa y la democracia representativa.
- Dificultad de articular una lógica de programación financiera plurianual de las comunidades y un mecanismo de iniciativa ciudadana.